

**ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS JOSE FONSECA & HIJOS
S.A. EFECTUADA en Quito a los 28 marzo de 2018**

En Quito, a los 28 días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las trece horas en las oficinas Ubicadas en el cantón Quito; parroquia Eloy Alfaro, barrio Chiriyacu, Calle Acción Popular E5-67 intersección, Cristóbal Thili se reúnen los señores socios:

Quienes representan parte del capital social suscrito en la compañía deciden constituirse en la Junta universal para tratar el siguiente orden del día

1. CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.
3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017.
4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Preside la sesión el señor presidente de la compañía y como secretario actual el señor Santiago Fonseca.

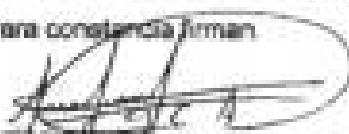
El presidente solicita que el secretario constante el quórum, luego de 10 minutos el secretario certifica la presencia de la mayoría de socios activos y así hace constar en la lista de asistencia que pasa a formar parte del expediente de esta sesión. Con lo cual el presidente siendo las 14 horas con 15 minutos declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2017 hasta la presente fecha a la aprobación del informe del comisario del balance correspondiente del ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados. Al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes. Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad.

1. Convalidar los actos administrativos efectuados de enero a diciembre del año 2017.
2. Aprobar el informe del Comisario año 2017.
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017.
4. Aprobar el informe de Gerente General 2017.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta sesión a las 14.53 y a reglón seguido concede un receso para la redacción del acta. La misma que de una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de 10 minutos se da lectura. Al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificarse.

Para constancia firman.


PRESIDENTE


SECRETARIO